

## CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN

Autorizo a la **FUNDACIÓN WWB COLOMBIA**, así como a todas aquellas terceras personas naturales o jurídicas a las que la Fundación pueda ceder los derechos aquí autorizados, la explotación sobre mis imágenes. La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA.- Autorización y objeto.** Autorizo el uso de los derechos de imagen sobre fotografías o procedimientos análogos y/o digitales a la fotografía, o producciones audiovisuales (videos), así como los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución), derechos conexos en general y todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen sobre mis imágenes personales a la **FUNDACIÓN WWB COLOMBIA**, sin que ello conlleve el pago por ningún concepto. De igual modo, autorizo a la **FUNDACIÓN WWB COLOMBIA**, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la Fundación pueda ceder los derechos de uso sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que intervenimos.

**SEGUNDA.- Alcance de la autorización.** La presente autorización de uso se otorga para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende a la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general para cualquier medio o soporte conocido o por conocer en el futuro. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación

**TERCERA.- Territorio y exclusividad.-** Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la **FUNDACIÓN WWB COLOMBIA** y otras personas físicas o jurídicas a las que la Fundación pueda ceder los derechos de uso sobre las imágenes, o partes de las mismas, podrán utilizar esas imágenes, o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

**CUARTA.- Derechos morales.** La **FUNDACIÓN WWB COLOMBIA** dará cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Al firmar este documento acepta haber leído y estar de acuerdo con la Cesión de los Derechos de Uso de Imagen.

Nombre(s) y apellido(s) del titular: \_\_\_\_\_

Tipo y número de Identificación: \_\_\_\_\_

Firma del titular: \_\_\_\_\_